



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19/07/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 16/01/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dra. Maribel Bautista Álvarez	Dirección general de Planeación y Calidad
Mtro. Ricardo Gómez Arteaga	Dirección general de Planeación y Calidad
L.C. Reina C. Hernández Chablé	Departamento de Presupuesto Institucional
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el PP 049, Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado, para proporcionar datos analíticos y apoyar la toma de decisiones. Confirmar los resultados que permitan mejorar la coherencia y viabilidad del programa, mediante el análisis de un informe lógico y la aplicación de las normativas de la Administración Pública Estatal.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
Análisis de conclusión grupal:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la razón de ser y el diseño del PP en un primer análisis. 2. Examinar la coherencia entre los planes nacionales, estatales y globales. 3. Revisar minuciosamente la consistencia en las estrategias y normativas del diseño. 4. Comprobar la claridad y cuantificación de la población atendida, junto con su proceso de inclusión. 5. Detectar posibles duplicidades presupuestarias estatales o federales del programa. 6. Analizar fortalezas y definir recomendaciones al programa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>Siguiendo con lo descrito por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La evaluación de diseño en programas sociales es una revisión inicial. Se hace durante el primer año para programas nuevos. Sirve para ver si el plan original del programa funciona y realmente ayuda a resolver el problema que se quería abordar. La información que se obtiene ayuda a tomar decisiones para mejorar el programa y asegurarse de que esté bien pensado desde el principio.</p> <p>Para ello, se define el análisis grupal en el contexto de la Gestión por Resultados, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) es un enfoque que asigna recursos según los logros objetivos y efectivos. Esto busca mejorar la calidad en el diseño y la gestión de políticas y programas públicos, así como el desempeño institucional. El PbR contribuye esencialmente a crear las condiciones necesarias para el</p>	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
desarrollo sostenible a nivel nacional, conforme a la Constitución Política del Estado de Campeche, que destaca la evaluación técnica de resultados para asegurar una asignación adecuada de recursos en los presupuestos respectivos.
El análisis grupal, se hizo respetando la Metodología de Marco Lógico (MML), que es "una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos" (SHCP,2016). También se consideró el resultado final de cada evaluación de los Organismos Descentralizados, esto con el objetivo de dar respuestas, justificaciones y recomendaciones adecuadas al programa.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
En el proceso de consolidación, se integró la información del Programa Presupuestario, transmitidos por correo electrónico al encargado final de la Evaluación de Diseño del Pp 049. También se llevaron a cabo reuniones de trabajo de manera presencial y remota con los responsables del seguimiento y operación del programa. El propósito fue acordar la metodología para la integración de la versión final de la evaluación de diseño.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> • Alcance y Cobertura Detallados: La evaluación proporciona una visión completa del alcance y la cobertura del programa, destacando sus fortalezas y desafíos. • Alineación Estratégica: Se destaca la alineación efectiva del programa con la planeación educativa estatal y nacional, evidenciando un compromiso con el desarrollo socioeconómico. • Estructura Presupuestaria y Fuentes Financieras: Se identifica la necesidad de revisar la estructura presupuestaria y las fuentes financieras para optimizar la asignación de recursos, especialmente en áreas críticas • Problema Central y Causas de Deserción: Se reconoce el bajo índice de titulación y la alta deserción escolar como el problema central, instando a definir detalladamente las causas y efectos para una intervención más efectiva. • Conexión con Objetivos Nacionales y ODS: Se destaca la fuerte conexión del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos nacionales, evidenciando un compromiso con la agenda global. • Población Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad: Se sugiere una revisión y actualización periódica de la información sobre la población objetivo y los mecanismos de elegibilidad para garantizar la eficiencia del programa. • MIR y Objetivos del Programa: Se señala la necesidad de mejorar la claridad y relevancia de los indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para una evaluación más efectiva. • Presupuesto y Rendición de Cuentas: Aunque la rendición de cuentas es aceptable, se identifican áreas donde se pueden establecer criterios específicos para optimizar la ejecución del presupuesto.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o Instituciones.

[Handwritten signatures and initials]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• Alineación Estratégica: El programa demuestra una alineación efectiva con la planificación educativa estatal y nacional, estableciendo una base sólida para su implementación.• Importancia de la Definición de Población: Se destaca la importancia de definir y cuantificar claramente la población objetivo, sirviendo como una fortaleza para la gestión eficaz del programa.• Estructura Mantenido: A pesar de áreas de oportunidad, la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados se ha mantenido, proporcionando continuidad en el seguimiento.• Distribución Diversa de Recursos: La distribución diversa de recursos para el cumplimiento de componentes y actividades refleja flexibilidad en el uso de presupuesto.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• Promoción de Igualdad de Género y Acceso Equitativo: La integración de aspectos como la igualdad de género y el acceso equitativo a la educación presenta oportunidades para fortalecer la cultura inclusiva.• Actualización Periódica de Información: La sugerencia de revisar y actualizar periódicamente la información sobre la población objetivo presenta oportunidades para mejorar el seguimiento de indicadores.• Actualización del Diagnóstico: La oportunidad de actualizar el diagnóstico para ajustar la MIR presenta una oportunidad para mejorar la efectividad del programa.• Reevaluación de Otros Rubros Presupuestarios: La oportunidad de reevaluar otros rubros presupuestarios permite ajustarse a las prioridades del programa.
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• Definición del Problema: La necesidad de acotar la definición y características del problema central señala una debilidad en la claridad conceptual del programa.• Necesidad de Revisar Coherencia entre Objetivos y Acciones: La necesidad de revisar la coherencia entre objetivos y acciones indica una debilidad en la planificación estratégica.• Ausencia de Criterios Específicos para Optimizar Recursos: La ausencia de criterios específicos que optimicen la aplicación de recursos puede ser una debilidad en la eficiencia del programa.• Claridad en Relación entre Objetivos y Actividades: La falta de claridad en la relación entre objetivos y actividades indica una debilidad en el diseño de la MIR.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• Cambios en el Entorno Educativo y Económico: La necesidad de orientar el programa en el nuevo entorno educativo, social y económico sugiere la amenaza potencial de cambios no previstos.• Falta de Revisión Precisa: La falta de revisión precisa entre instancias ejecutoras y entidades financieras puede representar una amenaza para el desempeño del programa.

S. G. K.
[Handwritten signatures]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Justificación de la Creación y del Diseño del Programa:</p> <p>La evaluación del Programa 049 Educación Media Superior, Superior y de Posgrado, ejecutado por la UACAM, UNACAR y el IC, ofrece una visión detallada de su alcance, cobertura y alineación con la planificación educativa. La identificación del bajo índice de titulación y la alta deserción escolar destaca como un problema central. Se recomienda acotar la definición del problema y analizar la estructura de la población afectada. Además, se sugiere revisar la oferta educativa en relación con las demandas del mercado laboral.</p> <p>Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Nacionales:</p> <p>El programa demuestra una fuerte alineación con los objetivos nacionales y locales, especialmente con la Misión 3 del Plan Estatal de Desarrollo. La conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 4, resalta su importancia para la educación de calidad y la inclusión social. La integración de aspectos como la igualdad de género y el acceso equitativo refleja un compromiso genuino.</p> <p>Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad:</p> <p>Es crucial definir y cuantificar claramente la población objetivo y revisar periódicamente estos datos. Se destaca la importancia de mantener documentada la estrategia de cobertura en la UACAM y de caracterizar los tipos de población en el IC. La transparencia en los procedimientos y criterios de elegibilidad es esencial para una gestión eficiente del programa.</p> <p>Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención:</p> <p>Las instituciones brindan una variedad de servicios, desde actividades académicas hasta becas y tutorías. Los padrones de beneficiarios estructurados y actualizados periódicamente contribuyen a la eficacia del programa. Se destaca la necesidad de criterios específicos para optimizar recursos y ajustar los mecanismos de atención según las necesidades cambiantes de los beneficiarios.</p> <p>Matriz de Indicadores para Resultados:</p> <p>La Matriz de Indicadores para Resultados es esencial, pero requiere revisión para mejorar la claridad y relevancia de los indicadores. La relación entre objetivos y acciones debe ser más precisa. Se recomienda una actualización del diagnóstico para ajustar la MIR y mejorar la efectividad del programa.</p> <p>Presupuesto y Rendición de Cuentas:</p> <p>Aunque hay una distribución diversa de recursos, se sugiere establecer criterios específicos para optimizar la aplicación del presupuesto. La rendición de cuentas mantiene un nivel aceptable, respaldada por mecanismos de presupuestación claros. Se destaca la necesidad de reevaluar rubros presupuestarlos en función de las prioridades del programa.</p> <p>Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Federales:</p> <p>Se identifican complementariedades y coincidencias con programas federales como el U006 y el FAM Superior, lo que destaca la importancia de la participación activa de las instituciones educativas en la gestión de estos programas para diversificar sus fuentes de financiamiento y fortalecer sus objetivos educativos.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Realizar una actualización del diagnóstico del programa para ajustar la MIR, mejorando la claridad y relevancia de los indicadores en relación con los niveles de objetivos para una mayor efectividad.</p>

ESTRUC



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
2: Clarificación del Problema Central: Definir de manera más precisa y acotada el problema central relacionado con el bajo índice de titulación y la alta deserción escolar, identificando detalladamente sus causas y efectos.
3: Análisis Detallado de la Población Afectada: Realizar un análisis exhaustivo de la estructura de la población afectada por el problema, cuantificándola para ajustar eficazmente los servicios educativos diseñados, siguiendo los lineamientos de CONEVAL.
4: Caracterización Detallada de Tipos de Población: Enfatizar en la definición y caracterización clara de los tipos de población relacionados con el programa, actualizando esta información periódicamente.
5: Enfoque en Igualdad de Género y Acceso Equitativo: Continuar fortaleciendo el enfoque en la igualdad de género y el acceso equitativo a la educación, integrándolos de manera coherente en el programa para promover una cultura Inklusiva.
6: Optimización de Recursos y Criterios de Presupuestación: Establecer criterios específicos que optimicen la aplicación de los recursos del programa, sugiriendo directrices para la ejecución del presupuesto y reevaluando rubros presupuestarios en función de las prioridades.
7: Participación Activa en Programas Federales: Fomentar una participación más activa de las instituciones educativas en la gestión de programas federales, buscando potenciar y diversificar las fuentes de financiamiento para el logro de objetivos educativos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Luis Enrique Zetina Abreu
4.2 Cargo: Socio
4.3 Institución a la que pertenece: Valenzuela & García Asesores Integrales SC
4.4 Principales colaboradores: CP. Roberto Morales Leyva, CP Gabriela Álvarez López, Mtro. Uvaldo Rivero, Mtro. Jesús Quiñones Loeza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lzetina@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 8291846

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
5.2 Siglas: No aplica
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Campeche
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>

SPAL B

* [Handwritten signatures]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección general de Planeación y Calidad	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. Maribel Bautista Álvarez	Unidad administrativa: Dirección general de Planeación y Calidad Instituto Campechano
Nombre: Mtro. Ricardo Gómez Arteaga	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Calidad Universidad Autónoma de Campeche
Nombre: L.C. Reina C. Hernández Chablé	Unidad administrativa: Departamento de Presupuesto Institucional Universidad Autónoma del Carmen
Nombre: C.P. Omar Alberto Talango Cervantes	Unidad administrativa: SEDUC, Instancia que coordina la evaluación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> X
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> ___
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> ___
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección general de Planeación y Calidad
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 46,400 I.V.A. Incluido
6.4 Fuente de Financiamiento :Recursos Estatales <input type="checkbox"/> ___

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: https://transparencia.uacam.mx/view/paginas/78
http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas
https://web.instcamp.edu.mx/
https://www.unacar.mx/planeacion/index.php?page=planeacion_evaluacion
https://educacioncampeche.gob.mx/pagina/16/evaluacion-de-programas-federales

Handwritten signatures and initials:
 SAC
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

7.2 Difusión en Internet del formato: _____
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

C.P. Tardo Berenice Uc Baeza
Instituto Campechano

VO. BO.

Dra. Maribel Bautista Alvarez
Director General de Planeación y
Calidad
Instituto Campechano

AUTORIZÓ

Lic. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Rector
Instituto Campechano

Mtro. Ricardo Gómez Arteaga
Director General de Planeación y
Calidad
Universidad Autónoma de Campeche

Mtro. Ricardo Gómez Arteaga
Director General de Planeación y
Calidad
Universidad Autónoma de Campeche

Dr. José Alberto Abud Flores
Rector
Universidad Autónoma de Campeche

L.C. Reina C. Hernández Chablé
Departamento de Presupuesto
Institucional
Universidad Autónoma del Carmen

L.C. Reina C. Hernández Chablé
Departamento de Presupuesto
Institucional
Universidad Autónoma del Carmen

Dra. Sandra Martha Laffon Leal
Rector
Universidad Autónoma del Carmen



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Lic. Gerardo Cambranis Vaught
Jefe del Departamento de
Programación y Control Presupuestal
Secretaría de Educación del Estado de
Campeche (SEDUC)

C.P. Juan Manuel Alcocer Martínez
Director de Planeación y Programación
Secretaría de Educación del Estado de
Campeche (SEDUC)

Lic. Omar Alberto Talango Cervantes
Subsecretario de Planeación,
Programación y Estadística
Secretaría de Educación del Estado de
Campeche (SEDUC)